

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

C, participación del fondo **GESCONSULT LEON VALORES MIXTO FLEXIBLE, FI** (Código ISIN: ES0175604018)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 114

La Gestora del fondo es GESCONSULT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: GESCONSULT)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 50% Índice General de la Bolsa Madrid (IGBM) y 50% Índice AFI letras del tesoro a un año..

Política de inversión:

Se invertirá, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10%), entre un 30% - 75% de la exposición total en Renta Variable y el resto en activos de Renta Fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos). La suma de inversiones en renta variable de entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%.

Los emisores y mercados serán de países OCDE, fundamentalmente del área Euro.

La renta variable será de compañías de alta, media y pequeña capitalización, pertenecientes a cualquier sector. La selección de valores se basará en el análisis fundamental y técnico de las compañías, atendiendo a su potencial de revalorización, ratios atractivos, aceptable rentabilidad por dividendo y perspectivas de crecimiento.

Las emisiones de Renta Fija serán de calidad crediticia alta (rating mínimo A-) y media (entre BBB- y BBB+), pudiendo invertir hasta un 25% de la exposición a Renta Fija en emisiones de baja calidad (entre BB+ y B-). La duración media de la cartera de renta fija no estará predeterminada.

La operativa directa con derivados sólo se realizará en mercados organizados con la finalidad de cobertura e inversión. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 2 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Gesconsult Flexible Equity, compartimento de la IIC luxemburguesa Incometric fund, que ha designado a este fondo como su fondo principal.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El fondo invierte en renta variable de cualquier capitalización y en Renta Fija principalmente de alta y media calidad, de emisores y mercados fundamentalmente del área euro.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,07%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCO INVERISIS, S. A. (**Grupo:** BANCA MARCH)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de la Bolsa de Madrid y en la página web www.gesconsult.es.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Este fondo está autorizado en España el 07/07/1988 y está supervisado por la CNMV.